



31 de octubre de 2024

Su Excelencia

Philémon Yang

Presidente de la Septuagésima Novena Asamblea General

Organización de las Naciones Unidas

Nueva York,

Su Excelencia

Me dirijo a usted para exigirle respetuosamente la suspensión inmediata del apartheid israelí de las Naciones Unidas, al igual que en su día se suspendió el apartheid sur africano.

Israel está librando una guerra no sólo contra el pueblo palestino, sino también contra la ONU, que surgió para proteger los derechos humanos y el derecho internacional, y cuya Asamblea General usted preside actualmente.

La conducta de Israel hacia la ONU en el último año ha sido despectiva de un modo sin precedentes. Como parte de su genocidio en curso contra 2,3 millones de palestinos en la ilegalmente ocupada y asediada Franja de Gaza, Israel ha matado al menos a 228 miembros del personal de la ONU en Gaza. Israel está en proceso de designar a la UNRWA como organización "terrorista". Ha atacado a las fuerzas de paz de la ONU en el sur de Líbano una docena de veces, utilizando fósforo blanco en algunos ataques, como se ha revelado recientemente. El embajador saliente de Israel incluso ha destrozado una copia de la Carta de la ONU desde el podio de la AGNU, pidiendo que la sede de la ONU sea "borrada de la faz de la Tierra".

El apartheid israelí incumple las condiciones básicas para ser miembro de la ONU: es cualquier cosa menos un Estado amante de la paz y no acepta ni cumple las obligaciones que le imponen la Carta de la ONU y el derecho internacional. Es una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Además de su genocidio retransmitido en directo en Gaza y sus indignantes ataques a la ONU, Israel está perpetrando masacres continuas en Líbano y está intensificando la agresión contra otros Estados de la región. Además, el compromiso con el derecho al retorno de los refugiados palestinos era una condición necesaria para la admisión de Israel en las Naciones Unidas en primer lugar. Desde entonces hasta hoy, Israel ha seguido intensificando su política de limpieza étnica.

Hace un mes, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por abrumadora mayoría una resolución por la que se promulgaba la Opinión Consultiva de julio de 2024 de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la condena de Israel a muerte.



¡Salud para Todos y Todas, Ahora!
Movimiento para la salud de los pueblos

ocupación ilegal y apartheid contra los palestinos. Por primera vez en 42 años, la AGNU pidió que se impusieran sanciones a Israel. Esto evoca el precedente histórico de hace exactamente 50 años, cuando la AGNU suspendió a Sur África del apartheid.

Por todo esto y mucho más, la pertenencia de Israel a la ONU debe suspenderse, como mínimo, y debe enfrentarse a graves sanciones que le obliguen a cumplir el derecho internacional.

Presidente Yang, dé el primer paso en esta dirección iniciando el proceso de suspensión de Israel de la AGNU. No hay justificación para permitir que un Estado miembro borre los principios sobre los que se fundó este organismo.

Atentamente,

Román Vega
Coordinador Global
Movimiento para la Salud de los Pueblos